



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIA FIVAR FIGURADORA
DE VARILLAS S.A, REALIZADA EN GUAYAQUIL EL 31 DE MARZO DEL
2015.**

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	VALOR UNITARIO	VOTOS
ALVARO GAMIO BOISIER	408	NOMINATIVAS	\$ 1.00	408
LUIS RAUL BRITO GALLEGOS	392	"	\$ 1.00	392
	800			800

CONVOCATORIA: Universal

El Capital Social de la Compañía FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S.A., es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800,00)**, íntegramente suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

ORDEN DEL DIA: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014. Y LA NO REPARTICION DE UTILIDADES A SUS ACCIONISTAS.

Alvaro Gamio Boisier
Accionista

Luis Raúl Brito Gallegos
Presidente

p. FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S.A

Luis Raúl Brito Gallegos
Accionista

María Paz Gamio Nielsen
Secretaria Ad-Hoc

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S. A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República el Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 9h30, en las oficinas ubicadas en esta ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S. A.: El señor ALVARO GAMIO BOISIER, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS OCHO (408) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor LUIS RAUL BRITO GALLEGOS, por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora María Paz Gamio Nielsen por haber sido invitado para el efecto.

Preside la Junta el señor Luis Raúl Brito Gallegos, y los accionistas designan a la señora María Paz Gamio Nielsen como Secretaria Ad-Hoc, quien constata el quórum existente, previa confirmación con la lista de asistentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014; Y LA NO REPARTICION DE UTILIDADES A SUS ACCIONISTAS.

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído que fue el informe del Gerente General, analizado por los presentes, y no habiendo objeción alguna, la Junta General aprueba por unanimidad de votos dicho informe. La Secretaria, da paso al siguiente punto de orden del día;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014; Además La Junta General de Accionistas delibera sobre el particular, y resuelve por unanimidad de votos, no realizar la repartición de utilidades a sus accionistas correspondiente al período del dos mil catorce, a efectos de reinvertir dichas utilidades para futuras capitalizaciones dentro de la compañía.-

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

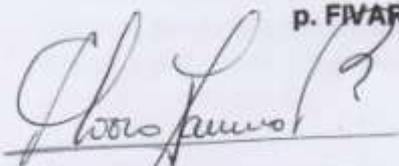
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, y además estando a lo indicado el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías, registro oficial No. 371, expedido por la Superintendencia de Compañías deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria Ad-Hoc de ésta Junta.
- c.- Archivo de grabación en medio magnético de la presente Junta.

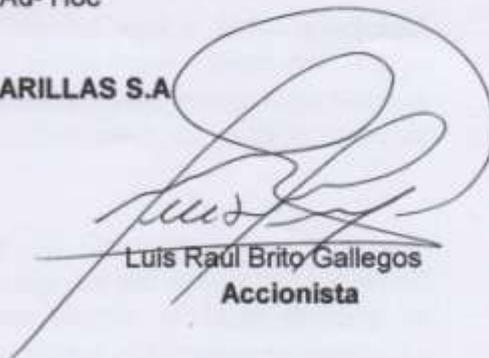
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a la Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc, siendo las 15h00, con lo que se declara concluida la sesión.-----

F) Alvaro Gamio Boisier, Accionista; F) Luis Raúl Brito Gallegos, Accionista, Presidente; F) María Paz Gamio Nielsen, secretaria Ad- Hoc

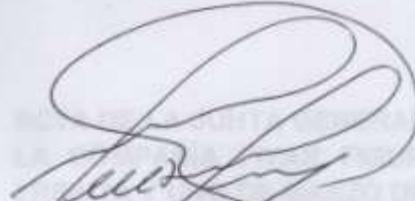
p. FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S.A

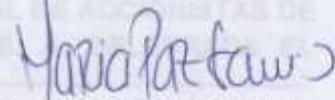


Álvaro Gamio Boisier
Accionista



Luis Raúl Brito Gallegos
Accionista


Luis Raúl Brito Gallegos
Presidente


María Paz Gamio Nielsen
Secretaria Ad-Hoc

ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIVAR FUNDADORA DE VARILLAS S. A. DEL DOS MIL QUINCE.

En Guayaquil, capital de la provincia de Guayas, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 10:30, en las oficinas ubicadas en esta ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía FIVAR FUNDADORA DE VARILLAS S. A.: El señor ALVARO GARCIA BORDIER, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor LUIS RAUL BRITO GALLEGOS, por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la señora María Paz Gamio Nielsen por haber sido invitado para el efecto.

Preside la Junta el señor Luis Raúl Brito Gallegos, y los accionistas designan a la señora María Paz Gamio Nielsen como Secretaria Ad-Hoc, quien constata el quórum existente, previa confirmación con la lista de asistentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrieron representando por sí, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que reunieron por unanimidad constituir la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, aceptando estar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.-
- 2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.-
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014; Y LA NO REPARTICION DE UTILIDADES A SUS ACCIONISTAS.

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a leer y resolver el orden del día.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por el secretario al informe del Gerente General, analizado por los presentes, y no habiendo objeción alguna, la Junta General aprueba por unanimidad de votos dicho informe. La Secretaria, da paso al siguiente punto de orden del día.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S. A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 9h30, en las oficinas ubicadas en esta ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S. A.: El señor ALVARO GAMIO BOISIER, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS OCHO (408) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor LUIS RAUL BRITO GALLEGOS, por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora María Paz Gamio Nielsen por haber sido invitado para el efecto.

Preside la Junta el señor Luis Raúl Brito Gallegos, y los accionistas designan a la señora María Paz Gamio Nielsen como Secretaria Ad-Hoc, quien constata el quórum existente, previa confirmación con la lista de asistentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014; Y LA NO REPARTICION DE UTILIDADES A SUS ACCIONISTAS.

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Por secretaría se da paso al siguiente punto:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de

Maria Paz Gamio Nielsen
Secretaria Ad-Hoc.

Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014; Además La Junta General de Accionistas delibera sobre el particular, y resuelve por unanimidad de votos, no realizar la repartición de utilidades a sus accionistas correspondiente al período del dos mil catorce, a efectos de reinvertir dichas utilidades para futuras capitalizaciones dentro de la compañía.-

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

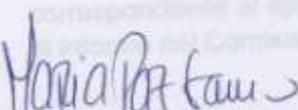
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, y además estando a lo indicado el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías, registro oficial No. 371, expedido por la Superintendencia de Compañías deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria Ad-Hoc de ésta Junta.
- c.- Archivo de grabación en medio magnético de la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a la Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc, siendo las 15h00, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) Alvaro Gamio Boisier, accionista; f) Luis Raúl Brito Gallegos, accionista- Presidente;
f) María Paz Gamio Nielsen, secretaria Ad- Hoc.-----

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.


María Paz Gamio Nielsen.
Secretaria Ad- Hoc.